



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



Misión Permanente ante la Organización de las Naciones Unidas

Intervención del Estado Plurinacional de Bolivia
ante las Naciones Unidas

Discurso Presentación
Ítem: Status de Observador de la Organización del Tratado de
Cooperación Amazónica en la Asamblea General

Embajador Diego Pary Rodríguez
Representante Permanente

(check against delivery)

Nueva York, 13 de octubre de 2022

Gracias Señor Presidente,



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



Misión Permanente ante la Organización de las Naciones Unidas

Primeramente, permítame felicitarlo a usted y todos los Miembros del Buró de la Sexta Comisión por la exitosa y encomiable labor que están realizando para que las sesiones puedan concluir de manera exitosa.

Señor Presidente,

El Estado Plurinacional de Bolivia, presentó el proyecto de resolución para otorgar a la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica el estatus de observador ante la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Agradezco los copatrocínios de Brasil, Colombia, Perú, Ecuador, Guyana, Surinam y recientemente de Venezuela.

La Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), es una organización intergubernamental, constituida por ocho países amazónicos: Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela, constituyéndose en el único organismo que representa a los países que contamos con más de la mitad del bosque tropical del planeta.



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



Misión Permanente ante la Organización de las Naciones Unidas

La Organización del Tratado de Cooperación Amazónica es un foro de cooperación y diálogo, que construye puentes entre gobiernos, organizaciones multilaterales, agencias de cooperación y la comunidad científica, con el objetivo de promover el desarrollo armonioso sostenible e inclusivo de la Amazonía. Asimismo, esta organización implementa la cooperación en materia de gestión integrada de recursos hídricos, recursos forestales, salud, áreas protegidas, pueblos indígenas, gestión de la biodiversidad de especies de fauna y flora amenazadas por el comercio internacional o el cambio climático entre otras.

La Amazonía cumple un rol muy fundamental en la lucha contra el cambio climático, ya que, en sus 7 millones de kilómetros cuadrados, alberga al bosque tropical más extenso y continuo del planeta, representa más del 40% del territorio de América del Sur. De la misma manera, cabe destacar, que en esta región se encuentra una de las mayores reservas de agua dulce del mundo y posiblemente la mayor reserva de agua subterránea del planeta desde su nacimiento en los Andes, el río Amazonas y sus más de 1000 afluentes, contribuyendo con más del 20% de agua dulce en el mundo y cerca del 70% en América del Sur. También cabe destacar, que en esta región amazónica, se encuentran más de 400 pueblos indígenas entre ellos pueblos de reciente contacto y de aislamiento voluntario.



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



Misión Permanente ante la Organización de las Naciones Unidas

Señor Presidente

La Organización del Tratado de Cooperación Amazónica orienta sus trabajos y estrategia, en los acuerdos multilaterales construidos en el marco de las Naciones Unidas, como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Acuerdo de París, la Declaración Universal sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, entre otros.

Su acreditación ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, como una Organización Observadora, fortalecerá los trabajos de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica con el Sistema de las Naciones Unidas y sus organismos especializados.

En ese mismo contexto, los resultados de las acciones conjuntas que puedan desarrollarse serán mutuamente provechosas y profundizará la preservación del medio ambiente, la conservación y utilización racional de los recursos naturales en desarrollo armónico con la Madre Tierra, en esta región tan importante del mundo.

Señor Presidente



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



Misión Permanente ante la Organización de las Naciones Unidas

Por todo lo expuesto, Bolivia considera que la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica, reúne todos los requisitos establecidos en la decisión 49/426 de fecha 09 de diciembre de 1994 para que se pueda otorgar la condición de observador en la Asamblea General y hacemos un llamado para que los países miembros puedan acompañar este proyecto de resolución y sea elevada a la Asamblea General para su pronta aprobación.

Muchas gracias.